

GOBERNACIÓN DEL
ATLÁNTICO

CIRCULAR

0062 - - -

FECHA: 22 JUN 2023

PARA: SERVIDORES PÚBLICOS SECRETARIA DE EDUCACIÓN
DEPARTAMENTAL

DE: MARIA CATALINA UCROS GÓMEZ – SECRETARIA DE EDUCACIÓN
DEL DEPARTAMENTO

ASUNTO: PROYECTO DE IMPLEMENTACIÓN ISO 14.001-2015 (SISTEMA DE
GESTIÓN AMBIENTAL)

En desarrollo del proceso de Implementación del Sistema de Gestión Ambiental en la Gobernación del Atlántico (**ISO 14.001-2015**), La Secretaria de Educación insta a todo su personal a trabajar de forma armónica en el CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS a través de las diferentes actividades que para tal efecto se promueven, en especial el hecho de concientizarnos en crear la cultura ambiental, en este orden de ideas es pertinente recordar:

LA POLITICA AMBIENTAL.

La Gobernación del Atlántico se compromete a implementar medidas de intervención para proteger el ambiente; prevenir la contaminación; cumplir los requisitos legales en materia ambiental mejorar continuamente el desempeño de sus SGA.

OBJETIVOS AMBIENTALES

- **Gestión del Agua:** Reducir el consumo de agua implementando medidas de control encaminadas al fomento del uso racional y manejo eficiente del agua en la gobernación del Atlántico.
- **Gestión de Energía Eléctrica:** Reducir el consumo de energía implementando medidas de control encaminadas al fomento del uso racional y manejo eficiente en la Gobernación del Departamento del Atlántico.
- **Gestión de Residuos Sólidos:** Aumentar el aprovechamiento de los residuos sólidos implementando estrategias y acciones enfocadas al manejo adecuado de los distintos residuos sólidos generados y apostar por las 3R (Reduce, Reutiliza y Recicla) y el cierre de Ciclo de Vida.
- **Gestión del consumo de Papel:** Reducir el consumo de papel en la adopción de buenas prácticas en materia de gestión documental y buen uso de las herramientas disponibles por parte de las personas que realizan trabajo bajo su control.

En relación con los anteriores objetivos procedemos a referirnos en particular a la **GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS**, cuyas acciones van direccionadas al manejo adecuado de los distintos residuos sólidos generados y **apostar por las 3R y el cierre de Ciclo de Vida, esto es. REUTIZAR, REDUCIR Y RECICLAR**



SC-CER627381

NIT 890.102.006-1
Código Postal: 080003
Código DANF: 08-000

Gobernación del Atlántico
atlantico.gov.co



• atencionalciudadano@atlantico.gov.co
• (57)(5) 330 7103
• Calle 40 carreras 45 y 46 / Barranquilla - Colombia
Línea Gratuita: 01 8000 915 307

Atlántico
para la Gente



GOBERNACIÓN DEL
ATLÁNTICO

0062



Residuos Sólidos Aprovechables, limpios y secos: Plásticos, cartón, vidrio, papel metales

Residuos No Aprovechables: Como el papel higiénico; servilletas, papeles y cartones contaminados con comida; papeles metalizados, entre otros, los residuos COVID-19 como tapabocas, guantes, entre otros
Cordialmente.

Residuos Orgánicos Aprovechables : Como los restos de comida, residuos de corte de césped y poda de jardín, etc.

Generación de residuos de Construcción y demolición – RCD : (Anteriormente conocidos como escombros) : Son los residuos sólidos provenientes de las actividades de excavación, construcción, demolición, reparaciones o mejoras locativas

Generación de Residuos o Desechos Peligrosos - RESPEL: Es aquel residuo o desecho que por sus características corrosivas, reactivas, explosivas, tóxicas, inflamables, infecciosas o radiactivas puede causar riesgo o daño para la salud humana y el ambiente. Así mismo, se considera residuo o desecho peligroso los envases, empaques y embalajes que hayan estado en contacto con ellos.

Generación de Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos - RAEEs : Son los residuos que generan los aparatos eléctricos y electrónicos en el momento en el que dejan de funcionar o que, aunque físicamente estén en buen estado, su sistema operativo tiene algún tipo de obsolescencia programada, lo que lo convierte también en un desecho", entre ellos tenemos: Computadores y periféricos (Resolución 1512 de 2010), lámparas/bombillas ahorradoras (Resolución 1511 de 2010), pilas y acumuladores portátiles (Resolución 1297 de 2010)

Si nuestras actividades en las oficinas responden a un clima ambientalmente responsable...

... en las oficinas responden a un clima ambientalmente sano, no solo nuestro rendimiento laboral crece, sino que ante todo protegemos nuestra salud y aportamos a la protección y conservación de nuestro planes y sus recursos.

Cordialmente

MARIA CATALINA UCROS GÓMEZ
SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL DEPARTAMENTO

Proyecto: Zunilda Meza Ortiz- Profesional Especializada



SC-CER627384

NIT: 890.102.006-1
Código Postal: 080003
Código DANE: 08-000

Gobernación del Atlántico



atlantico.gov.co

• atencionalciudadano@atlantico.gov.co
• (57)(5) 330 7103
• Calle 40 carreras 45 y 46 / Barranquilla - Colombia
Línea Gratuita: 01 8000 915 307

